

Plan de Operaciones de Emergencia de la Provincia de Espinar

Ante sismos, deslizamientos, huaycos y otros peligros



Liderando el Cambio



Proyecto: Fortalecimiento de Capacidades en *Gestión de Riesgo de Desastres en la Región Cusco*

PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DE LA PROVINCIA DE ESPINAR ANTE SISMOS, DESLIZAMIENTOS, HUAYCOS Y OTROS PELIGROS (Versión resumida)

El Documento original fue elaborado por:
Comité Provincial de Defensa Civil de Espinar

Asesoría Técnica:
Centro de Estudios y Prevención de Desastres - PREDES

Publicación Auspiciada por:
Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación - COSUDE



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

**Agencia Suiza para el Desarrollo
y la Cooperación COSUDE**

Está permitida la reproducción parcial o total del contenido de este documento siempre que sea sin fines comerciales y citando al autor y editor.

Esta es una publicación del Fondo Editorial de PREDES.

© **Centro de Estudios y Prevención de Desastres – PREDES – Octubre del 2010**

Martín de Porres 161 – San Isidro – Lima – Perú

Teléfonos: 051 1 2210251; 051 1 4423410

E mail: postmast@predes.org.pe

Web: <http://www.predes.org.pe>

Plan de Operaciones de Emergencia de la Provincia de Espinar

Ante sismos, deslizamientos, huaycos y otros peligros



INDICE

1.-	Presentación	5
2.-	Marco Legal	6
3.-	Aspectos Generales de la Provincia	6
4.-	Escenario de Riesgo en la Provincia de Espinar	8
5.-	¿Qué es un Plan de Operaciones de Emergencia?	11
6.-	Misión del Comité de Defensa Civil	11
7.-	Fases del Plan de Operaciones de Emergencia	12
		13
	7.1. Fase 1: Preparación	17
	7.2. Fase 2: Respuesta y Rehabilitación	28
8.-	Análisis de los Peligros más importantes en la Provincia de Espinar	28
	8.1. Peligros Naturales	29
	8.2. Peligros Socio Naturales	29
	8.3. Peligros Inducidos o Antrópicos	31
9.-	Análisis de Vulnerabilidad	30
	9.1. Factores que inciden en la configuración de la Vulnerabilidad	30

1 PRESENTACIÓN



Este Plan de Operaciones de Emergencia de la Provincia de Espinar se ha realizado en el marco del Proyecto: “Fortalecimiento de Capacidades en Gestión de Riesgos de desastres en la región Cusco” que ejecuta PREDES en coordinación con la Oficina de Defensa Nacional del Gobierno Regional del Cusco - ODENA, financiado por la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación – COSUDE.

Este documento, es una versión resumida del Plan de Operaciones de Emergencia de la Provincia de Espinar, Región Cusco, elaborado con la participación de instituciones y organizaciones y bajo los lineamientos del Instituto Nacional de Defensa Civil, contando con la asesoría técnica de PREDES (Centro de Estudios y Prevención de Desastres).

Esta publicación tiene por objeto difundir el contenido del plan a nivel del municipio provincial, distritales y todas las instituciones públicas, empresas y organizaciones privadas y comunidades de base de la provincia, lo cual facilitará su implementación concertada de todos, cada quien según el rol que le corresponde en la Gestión del Riesgo de Desastres.

6

2

MARCO LEGAL

- LEY N° 29664 – Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD
 - Decreto Supremo N° 048-2011-PCM – Reglamento de la Ley N° 29664 Que crea el SINAGERD
- LEY N° 29664 – Disposiciones Complementarias Finales, Sexta.- Planes de Prevención y Atención de Desastres: El Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres, así como los demás planes derivados de dicho plan nacional, aprobados en las instancias correspondientes a nivel nacional, mantienen su vigencia en lo relativo a la preparación, respuesta y rehabilitación, hasta la aprobación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, de acuerdo a la presente Ley.

3 ASPECTOS GENERALES DE LA PROVINCIA DE ESPINAR

La provincia de Espinar, llamada también Nación K'ana, es una de las trece provincias del departamento del Cusco, abarcando una superficie de 5,311.09 Km², su posición geográfica está comprendida entre las coordenadas: Paralelos 13° 50' 24" y 14° 52' 40" latitud sur, Meridiano 71° 30' 27" y 72° 30' 30" longitud Oeste. En el ámbito del territorio de la provincia de Espinar existe una altitud máxima de 5775 m.s.n.m., mínima de 3800 m.s.n.m., teniendo una altitud promedio de 4037 m.s.n.m

La Provincia de Espinar esta subdividida en 8 distritos (Yauri, Coporaque, Pallpata, Suykutambo, Condorama, Alto Pichigua, Ocoruro, Pichigua), los cuales a su vez se encuentran divididos en 68 comunidades y grupos campesinos, 11 centros poblados urbanos, 57 centros poblados rurales.

Por el Norte	Con las Provincias de Yanaoca y Canas
Por el Sur	Con las Provincias de Melgar – Puno y Caylloma – Arequipa
Por el Este	Con la Provincia de Canas
Por el Oeste	Con la Provincia de Chumbivilcas



Tres Cañones Suykutambo

MAPA DE LA PROVINCIA DE ESPINAR



ESCENARIO DE RIESGO EN LA PROVINCIA DE ESPINAR

El Riesgo está definido como la resultante de la interacción del Peligro con la Vulnerabilidad sobre las capacidades locales.

RIESGO	PELIGRO + VULNERABILIDAD
	CAPACIDADES

A. ESCENARIOS DE RIESGO ANTE SISMOS

En Espinar, la actividad sísmica está vinculada a fallas geológicas superficiales y/o de reciente formación, presentándose también hipocentros a profundidades mayores de 33 km.

Por tanto, ante la probabilidad de un Sismo se han considerado los siguientes posibles daños que se presentarían, los mismos que tienen relación directa cuando ocurre un desastre:

- Muertes y daños personales por el colapso parcial o total de las edificaciones de Adobe siendo las de mayor gravedad las que presentan deficiencias constructivas, mala ubicación; con la consecuente fragmentación y alteración psicosocial de los núcleos familiares.
- Daños en las viviendas de material noble construidas con baja o escasa asesoría técnica y por estar ubicadas en zonas inestables.
- Fallas estructurales en la distribución de las redes de agua potable, alcantarillado y drenajes.
- Daños y posibles colapsos en locales públicos como Municipalidad, Escuelas, Puesto de Salud, iglesias y otros.
- Afectación en las vías de acceso de la Provincia por deslizamiento de rocas y otros.

Al respecto es importante mencionar que de no superarse los factores de fragilidad, exposición y resiliencia que definen los niveles de vulnerabilidad de los diferentes componentes urbanos, los escenarios de riesgo frente sismos de gran magnitud se presentarían considerablemente amplificados; afectando el desenvolvimiento de las actividades sociales económicas y de servicios en el área de estudio y su entorno inmediato.

B. ESCENARIO DE RIESGO ANTE EVENTOS DE REMOCIÓN EN MASA

Los principales eventos de remoción masa que se presentan en la provincia Espinar son: caída de rocas, reptación de suelos, huaycos, procesos erosivos de riberas y de laderas, así también deslizamientos e inundaciones.

Por la actividad geodinámica externa se presentan los siguientes daños:

- ⊗ Deslizamientos, caídas de rocas y huaycos afectan viviendas que se hallan ubicadas en laderas así también vías de acceso (carreteras y caminos). Se presentan principalmente en Condoroma, Espinar, Suycutambo, Coporaque. Estos eventos se activan por lluvias.
- ⊗ Inundaciones por desbordos de ríos dañan cultivos e infraestructura de riego principalmente en Suycutambo, Coporaque, Ocoruro. Además daños a los cultivos en las zonas rurales de la Provincia, estos movimientos de masa y agua, generan muchos daños en cultivos de pan llevar así también como de cobertura natural.

C. ESCENARIO DE RIESGO ANTE GRANIZADA, NEVADAS Y HELADAS

- ⊗ Afectación de pastizales y en la alimentación de los animales.
- ⊗ Afectación en la salud de personas en especial los niños y ancianos por el alto nivel de desnutrición que estos tienen.
- ⊗ Afectación de vías de comunicación por un determinado tiempo.
- ⊗ Afectación en el tránsito de vehículos.
- ⊗ Dificultades en la evaluación de daños al estar los caminos no operativos y la no existencia de equipos de radios en las comunidades.
- ⊗ Mayor cantidad de tiempo en dar respuesta a la emergencia.
- ⊗ Dificultades para el traslado de ayuda humanitaria

D. ESCENARIO DE RIESGO ANTE VIENTOS FUERTES

- ⊗ Afectación de techos de cobertizos y viviendas.
- ⊗ Afectación de pastizales.

E. ESCENARIO DE RIESGO ANTE PROCESOS ANTRÓPICOS

En la Provincia de Espinar existen los siguientes escenarios Antrópicos:

i. ANTE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL POR AGLOMERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

- ⊗ **Riesgos Directos:** Afecta a la población en contacto directo con los desechos urbanos: recolectores o segregadores; y a la población que vive o transita en espacios inmediatos a los cúmulos de basura y escombros. Los niños, las madres gestantes y los ancianos son los más vulnerables.
- ⊗ **Riesgos Indirectos:** Afecta a la población por medio de vectores transmisores de enfermedades (moscas, mosquitos, roedores y cucarachas). Estos agentes a la vez son asistidos por agentes secundarios como es el propio hombre.

ii. ANTE INCENDIOS FORESTALES Y COBERTURA NATURAL

Producto del manejo inadecuado y el descontrol de los pastizales se pueden presentar daños:

- ⊗ Impacto paisajístico y pérdida de masa vegetal.
- ⊗ Afección sobre la fauna.
- ⊗ Destrucción de viviendas.
- ⊗ Efecto sobre el suelo.
- ⊗ Alteración del ciclo hídrico y de los cursos del agua.
- ⊗ Aumento en las emisiones de dióxido de carbono.

iii. ANTE INCENDIOS ESTRUCTURALES

Se ha considerado como variables para el análisis de vulnerabilidad ante incendios estructurales, los siguientes:

- ⊗ Material predominante de las edificaciones.
- ⊗ Distancia con fuentes de ignición.
- ⊗ La falta de implementación del Cuartel de Bomberos de la ciudad (Cía. de Bomberos Voluntarios Espinar).
- ⊗ La no capacitación de la población sobre extinción de incendios.

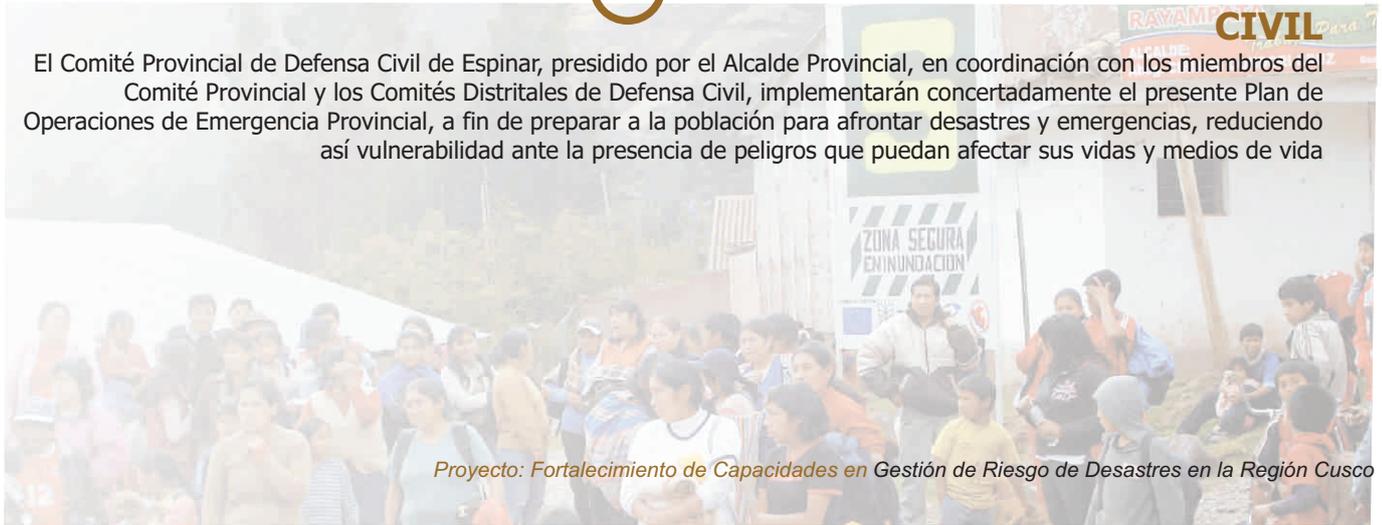
5 ¿QUÉ ES UN PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS?

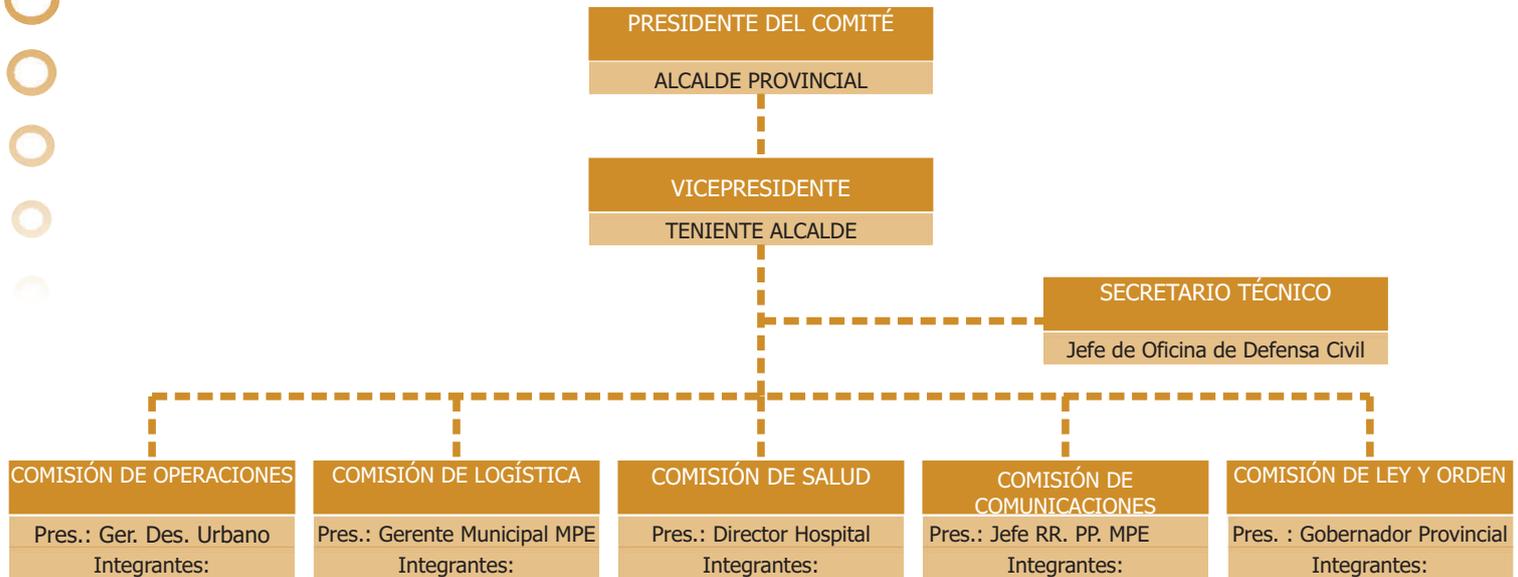
El Plan de Operaciones de Emergencia es un plan Operativo que organiza las acciones de Preparación, Respuesta y Rehabilitación a las emergencias, considerando los riesgos del área bajo su responsabilidad y los medios disponibles en el momento. Este plan es evaluado periódicamente mediante simulaciones y simulacros. Se emite a nivel Nacional, Sectorial, Regional, Provincial y Distrital. 1

Las Operaciones de Emergencia, tienen por objeto asistir a las personas que se encuentren en peligro inminente o que hayan sobrevivido a los efectos dañinos de un fenómeno natural, socio natural o inducido por la actividad humana buscando evitar o reducir los efectos negativos de un evento, brindando el socorro y la asistencia humanitaria, así como la rehabilitación de los servicios esenciales.

6 MISIÓN DEL COMITÉ DE DEFENSA CIVIL

El Comité Provincial de Defensa Civil de Espinar, presidido por el Alcalde Provincial, en coordinación con los miembros del Comité Provincial y los Comités Distritales de Defensa Civil, implementarán concertadamente el presente Plan de Operaciones de Emergencia Provincial, a fin de preparar a la población para afrontar desastres y emergencias, reduciendo así vulnerabilidad ante la presencia de peligros que puedan afectar sus vidas y medios de vida





El SIREDECI es liderado por el Presidente Regional, lo integran los Gobiernos Locales e integrados por los representantes de sectores públicos y entidades privadas organizadas por Comisiones de Trabajo. Las acciones de Preparación y Respuesta son asumidas por las Comisiones y sectores responsables.



FASES DEL PLAN DE OPERACIONES

7.1. FASE 1: PREPARACIÓN PARA LA ATENCIÓN

En esta fase se desarrollan acciones a fin de fortalecer la capacidad operativa del Comité Provincial incluidas las instituciones que lo integran, organizadas en las diferentes comisiones de acuerdo a su rol sectorial.

Comprende acciones de: Organización, Planeamiento, Capacitación, Equipamiento, Implementación y Evaluación.

	Actividades a Desarrollar	Fecha 2011-2012	Responsable
1	ORGANIZACIÓN		
	OBJETIVO 1: Institucionalizar e implementar la temática de gestión de riesgo en los sectores y gobiernos locales		
1.1	Promover la organización de los CDC	Julio a Set 2010	ODC y Presidentes de Comisiones
1.2	Promover la organización de las Comisiones de Gestión de Riesgos y brigadas escolares de las Instituciones Educativas de los Distritos	Agos, Set 2010 a Mayo, Junio 2011	Comisión de Oper. del Comité
1.3	Organización del SESPAD, Convocatoria, Inscripción, Evaluación de postulante, Acreditación (post capacitación)	Marzo a Mayo 2012	ODC y Comisión de Operaciones
	OBJETIVO 2: Promover la Organización de los Comités de Defensa Civil y sus comisiones de trabajo		
1.4	Identificar los integrantes de cada una de las comisiones del CPDC	Ene, Febr. 2011	ODC, Presidente de Comisiones
1.5	Organización y funciones de trabajo en la Comisión de Operaciones y comisión de Logística	Junio, Julio 2011	Pres. de la Comisión de Oper. y Logística
1.6	Acreditación a los integrantes de las comisiones	Julio 2011	Presidente del CDC
1.7	Fortalecer la Organización de los Comités distrital de Defensa Civil en los distritos	Julio, Setiembre 2011	ODC
2	PLANEAMIENTO		
	OBJETIVO 1: Formulación de Planes Institucionales, de Operaciones Provinciales y Distritales, Planes de Contingencia por tipo de peligro		
2.1	Formulación de Planes de Trabajo de cada una de las Comisiones	Julio 2011 y Enero 2012	Presidentes de Comisiones

2.2	Formulación de Planes de Contingencia sectoriales (cada entidad local) y provincial por cada peligro.	Mayo, Julio, Octubre 2011	ODC y Presidentes de Comisiones
2.3	Formulación de documentos, directivas, resoluciones que complementen a las funciones de las comisiones.	Agosto 2011	Pres. de la Comisión de Ley y Orden
2.4	Promover la formulación de los Planes de Contingencia en las Instituciones Educativas de la Provincia.	Agosto 2011 y Marzo 2012	ODC
2.5	Elaborar Plan de Capacitación que incluya los temas recomendados en el punto 3 de la presente matriz.	Setiembre 2011	ODC
2.6	Actualizar el POE de Espinar.	Diciembre 2011	ODC
3	CAPACITACIÓN		
	OBJETIVO 1: Capacitar sobre sus funciones a las Comisiones, y Comités Institucionales y Comités Distritales		
3.1	Capacitación en sus funciones específicas a las Comisiones del CPDC, DC institucionales, DC distritales	Junio, Julio 2011	ODC y Comisión de Operaciones
3.2	Capacitación de las Comisiones de Gestión de Riesgos y brigadas escolares de DC de la provincia y distritos	Agos, Set 2011 Mar, Abril 2012	ODC
3.3	Capacitación en sus funciones y herramientas técnicas al SESPAD e integrarlos a las comisiones del Comité Provincial y distritales	Agos, Set 2011 Mar, Abril 2012	ODC y Comisión de Operaciones
	OBJETIVO 2: Capacitar sobre el manejo de herramientas técnicas para la atención de emergencias a los miembros de las comisiones		
3.4	Capacitación a integrantes de comisiones en herramientas técnicas de manejo de emergencia.	Setiembre, Octubre 2011	ODC y Comisión de Operaciones
3.5	Promover la capacitación en herramientas básicas de manejo de emergencias a los integrantes de las comisiones de los Comités Distritales de Defensa Civil	Setiembre,	ODC
3.6	Promover la capacitación a las brigadas en primeros auxilios y evacuación y seguridad en temas de control de multitudes	Agosto 2011,	Comisión de Salud, Ley y Orden
4	EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN		
	OBJETIVO 1: Promover el equipamiento de las Oficinas de Defensa Civil Provincial y Distritales		
4.1	Identificación y/o construcción de Centro de Operaciones de Emergencia Local(COEL)	Ago 2011	Presidente del Comité y ODC
4.2	Promover que las entidades provinciales realicen sus inventarios logísticos y recursos humanos disponibles en las mismas para acciones de respuesta y rehabilitación	Jul 2011	Comisión de Logística

4.3	Identificar lugares que puedan usarse como almacenes del CPDC.	Agos 2011	Comisión de Logística
4.4	Abastecimiento de equipos como: proyector multimedia, cámara fotográfica, GPS, materiales de oficina, mobiliario de la oficina de Defensa Civil Provincial.	Ene, Feb 2012	Presidente del Comité y ODC
4.5	Abastecimiento de equipos y materiales al COE Provincial, de materiales a las comisiones establecidas.	Mar, Abr 2012	Comisión de Logística
4.6	Equipar a la brigada de primeros auxilios y seguridad, a los integrantes del programa SESPAD.	Set, Oct 2011, May 2012	Comisión de Logística
OBJETIVO 2: Promover la institucionalización de un fondo de emergencia al Comité Provincial de Defensa Civil y Comités Distritales			
4.7	Promover que en la Provincia se asignen fondos para ejecutar las acciones de preparación, equipamiento de los COE y almacenes de reserva en el pres.participativo	Jul, Ago 2011 Mar, Abril 2012	Comisión de Logística
4.8	Suministro de materiales de ayuda humanitaria al Almacen del Comité Provincial de DC.	Ago, Set 2011 Abr, May 2012	Comisión de Logística
4.9	Supervisión de Stock de materiales del almacén de reserva del CPDC.	Ago.2011, Jun 2012	Comisión de Ley y Orden
OBJETIVO 3: Promover la implementación de Sistema de Alerta Temprana			
4.10	Diseño y asesoría en la Implementación de SAT ante peligros climáticos como bajas temperaturas, Nevadas y lluvias intensas.	Set, Oct 2011 Feb - Mar 2012	Comisión de Oper, Ley y Orden, etc
4.10.1	Instalación de pluviómetros, escalas hidrométricas y termómetros en lugares establecidos en el diseño de los SAT.	Set 2011, Oct 2012	Oper., Comunic., Ley y Orden
4.10.2	Integrar los Sistemas de Comunicaciones al Módulo de Comunicaciones del COEL	Set 2011, Oct 2012	Pres. de la Comisión de Comunicaciones
4.10.3	Implementación del Módulo de Comunicaciones del COEL y del Sistema de Comunicaciones de Emergencias de la provincia Espinar con radio base, equipos portátiles y otros materiales a ser usados como alarma en los pueblos vulnerables	Set 2011, Nov 2012	Com. de Logística y Com. de Común.
OBJETIVO 4: Desarrollar acciones de Difusión para educar a la población en general			
4.11	Diseño de spots, cuñas radiales, afiches, volantes con normas de conducta ante diferentes peligros, difusión y campañas de sensibilización por diferentes medios de la provinica dirigida a la poblacion CDC.	Ago, Oct 2011 Mar, Ago 2012	Comisión de Comunicaciones
4.12	Apoyar la difusión de simulacros en todos los Distritos de la Provincia.	Ago, Oct 2011	Comisión de Comunicaciones

5	EVALUACIÓN		
	OBJETIVO 1: Evaluar la capacidad de respuesta ante desastres, de las instituciones, de los comités provinciales, distritales y de la población.		
5.1	Elaborar un Plan Anual de Simulacros y simulaciones por diferentes peligros.	Ago 2011 Mar 2012	CDC
5.2	Promover prácticas del Plan de Contingencia institucionales locales, educativas y prácticas del Plan de Operaciones de Emergencias de la Provincia.	Ago, Oct 2011 May, Ago Oct 2012	Comisión de Operaciones
5.3	Promover y Ejecutar prácticas de los SAT establecidos en la provincia	Agos, Oct, Dic 2011 Feb, Abr 2012	ODC
5.4	Promover prácticas de Simulacros y simulaciones a nivel provincial y distrital.	Ago, Dic 2011 Ene a abr 2012	ODC
	OBJETIVO 1: Evaluar la capacidad de respuesta ante desastres, de las instituciones, de los comités provinciales, distritales y de la población.		
5.5	Promover reuniones cada 15 días en cada comisión del CPDC para evaluar el avance del cumplimiento del POEL.	Jun a Dic 2011 Ene a Dic 2011	ODC
5.6	Promover reunión de los Presidentes de las Comisiones una vez al mes y de la asamblea del Comité (todas las comisiones juntas) una vez cada dos meses.	Jun a Dic 2011 Ene a Dic 2011	ODC
5.7	Reuniones mensuales de los Comités Distritales para evaluar el avance del cumplimiento del Presente Plan.	Jun a Dic 2011 Ene a Dic 2011	ODC

7.2. FASE 2: RESPUESTA Y REHABILITACIÓN

En la provincia hay peligros de proceso lento como las sequías, huaycos, inundaciones, granizadas, heladas que pueden monitorearse previamente al impacto sobre los elementos vulnerables, también hay peligros de proceso rápido como los sismos que no se pueden alertar. Ante ello se establece:

A.- FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS LOCAL – COEL ESPINAR

EL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA LOCAL (COEL) DE ESPINAR

Los Centros de Operaciones de Emergencias – COE son órganos que funcionan de manera continua en el monitoreo de peligros, emergencias y desastres, así como en la administración e intercambio de la información, para la oportuna toma de decisiones de las autoridades del Sistema, en sus respectivos ámbitos jurisdiccionales.

El COEL de Espinar debe ser establecido por el Alcalde Provincial y nombrar al coordinador: Está conformado por:

- El Alcalde provincial (quien lo preside)
- Directores y funcionarios de las áreas operacionales de la Municipalidad Provincial de Espinar.
- Representantes de las Fuerzas Armadas, Compañía de Bomberos Espinar y Policía Nacional de Espinar.

Cuenta con los siguientes módulos: Operaciones, monitoreo y análisis, logística y ayuda humanitaria, prensa y comunicaciones.

ACCIONES DE RESPUESTA A VARIOS NIVELES DE ALERTAS

El Comité Provincial de Defensa Civil, por medio del COE a través del Módulo de Monitoreo y Análisis emite los estados de alerta correspondientes a nivel provincial. Los niveles de alerta establecidos en el país son: verde, amarilla y roja.

NIVELES DE ALERTA	NIVEL	CONDICIÓN	ACCIONES
	VERDE III	NORMAL	"INFORMACIÓN"
	AMARILLA II	EMERGENCIA	"PREPARACIÓN Y ALERTA"
	ROJA I	DESASTRE	"IMPACTO Y RESPUESTA"

Los niveles de alerta se aplican a eventos que tienen un progresivo desarrollo, no así a eventos súbitos como terremotos. Las acciones que a continuación se describen para cada nivel de alerta (que aparecen en el Plan Nacional de Operaciones de Emergencia) deben aplicarse según corresponda.

ALERTA VERDE - FASE INFORMATIVA

- Se recibe información sobre posibles peligros y se traslada a los miembros del Comité de Defensa Civil Se localiza a todo el personal de las comisiones por parte del presidente de Comisión.
- Se prepara para una posible activación de la Comisión.
- Se alerta a las Provincias la situación.
- Se verifica los recursos disponibles.
- El COE provee información y recomendaciones al Comité de Defensa Civil.
- El Módulo de Monitoreo intensifica la vigilancia del peligro para la toma de decisiones.

ALERTA AMARILLA - FASE DE PREPARACIÓN Y ALERTA

- Los Comités están en un nivel alto de alerta y en sesión permanente.
- Las Comisiones se reúnen en el Centro de Operaciones [COER].
- Las Comisiones trasladan los recursos a las áreas de posible impacto.
- Se identifican recursos adicionales.
- Se inicia la evacuación de personas según sea necesario.
- Se comienza a utilizar el Fondo de Emergencia del Presupuesto.
- Se preparan los Albergues Temporales y se comienzan a ocupar según las necesidades.

ALERTA ROJA - FASE DE IMPACTO Y RESPUESTA

- Todas las Comisiones totalmente operativas y respondiendo a la crisis.
- Se inicia las actividades de búsqueda y rescate.
- Se inicia la EDAN [evaluación de daños y análisis de necesidades].
- Se realiza la evaluación de las necesidades logísticas y de suministros.
- Se activa el Sistema Logístico establecido.
- Se establecen niveles de cobertura de gestión regional de recursos.
- Se identifica ofertas de ayuda humanitaria nacional e internacional.
- Se suministra agua, energía y comunicaciones.
- Se remueve escombros, etc.
- Se da seguridad permanente en puntos críticos.
- Se monitorea y vigila el cumplimiento de funciones por los integrantes de las comisiones.

B.- FUNCIONES DE LAS COMISIONES EN EL PROCESO DE RESPUESTA Y REHABILITACIÓN

COMISIÓN DE SALUD			
	ACCIONES	RECURSOS	
1	Atención Pre-Hospitalaria	Rescate y salvamento, Traslado de heridos	
1.1	Rescate de personas que estén atrapadas dentro de los escombros, Estabilización de heridos y traslado de heridos de la zona de emergencia hacia las postas de salud de las comunidades o al Puesto de Salud del MINSA o ESSALUD.	Equipos de rescate Maletín para primeros auxilios. Ambulancias y/o vehículos equipadas	Brigada de rescate PNP, Brigadas de primeros auxilios, bomberos y promotores de salud.
1.2	Registro de personas atendidas llenando datos personales.	Formatos	Brigadistas de Primeros
2	Atención Hospitalaria		
2.1	Registro de personas atendidas llenando datos personales.	Formatos	Archivos
2.2	Instalar a los heridos en un punto de triaje, atención en diferentes especialidades y hospitalización de heridos para su rehabilitación.	Camillas, carpas, sala de operaciones, sala de rehabilitación, camas	Personal de Emergencia MINSA, ESSALUD
2.3	Colocación de lista de personas atendidas en lugar visible indicando su	Lista	Imagen institucional
2.4	Reporte de heridos según lesión a la comisión de Operaciones.	Formato	Personal de EDAN
2.5	Transferencia de heridos a Hospitales de la región.	Ambulancias , técnicos	Salud y bomberos
3	Saneamiento Básico		
3.1	Tratamiento del agua, letrinas, residuos sólidos en la ciudad y centros poblados afectados para garantizar su calidad.	Cloro, comparadores, DPD Cal, letrinas, bolsas plásticas, herramientas	Personal del MINSA y Gerencia de Medio Ambiente de MPE
3.2	Realizar acciones de capacitación y educación sanitaria e instruir en la manipulación de alimentos en las ollas comunes y comedores instalados.	Equipo de perifoneo, cartillas	Gerencia de Medio Ambiente de MPE
3.3	Control de vectores en la zona afectada.	Mochilas para fumigar	Personal del MINSA

4	Salud Mental		
4.1	Organización e implementación de los programas de recuperación	Psicólogos, toldos, mochilas terapéuticas	Personal de Salud Mental MINSAL, ESSALUD
4.2	Tratamiento a personas afectadas emocionalmente.	Psiquiatra, Consultorio	Personal de Salud
5	Vigilancia Epidemiológica		
5.1	Registro de casos atendidos para su monitoreo y seguimiento.	Fichas, PC, impresoras	Epidemiología MINSAL
5.2	Reporte continuo de la vigilancia a la Comisión de Salud del CRDC de Cusco.	Consolidado	Epidemiología MINSAL
	ACCIONES	RECURSOS	RESPONSABLE
1	Evaluación de Daños		
1.1	Evaluación de daños en la salud de las personas, daños en vivienda, daños en edificaciones públicas, daños en el sistema de agua y desagüe, daños en el sistema de energía, daños en infraestructura productiva, daños en los terrenos de cultivo y ganadería, daños en infraestructura vial, entre otros.	EDAN – Planilla de Empadronamiento, Formatos locales Públicos, Formato Serv. Básicos: Agua, Luz, Energía, Infraestructura productiva, infraestructura vial, cultivos y ganadería	Comisión de Salud Brigadas, Profesores, ISTP, Desarrollo Urbano, Personal de EMPSSAPA, Personal de efectos Sureste, Personal de Agencia Agraria, de desarrollo Urbano y equipo mecánico.
1.2	Consolidado de daños del nivel provincial en el Centro de Operaciones	Módulos de Procesos del COEL	Operadores SINPAD y responsable del Módulo de Operaciones en el COEL
2	Análisis de Necesidades		
2.1	Consolidado de necesidades de ayuda humanitaria, maquinaria, herramienta, medicina y suministros médicos, combustible para patrullaje, agua y rehabilitación de sistemas de agua, necesidades de energía.	Formato EDAN - 02 INDECI	Desarrollo Urbano de la Municipalidad, Comisión de Salud, Gerencia de Planificación MPE, DESAPAL, Electro Sur Este.

2.2	Consolidado de necesidades para hacer funcionar locales públicos afectados, insumos agropecuarios, material de construcción para rehabilitación de canales, maquinaria y herramientas especializadas, módulos temporales de escuelas, comisarías, establecimientos de salud.	Requerimientos de la comisión de Ley y Orden y Salud Ver consolidado de daños.	Agencia Agraria AGRORURAL, Desarrollo Urbano de la MPE y Equipo Mecánico, UGEL, ISTP y Universidades.
2.3	Elaborar el informe preliminar de daños y las necesidades encontradas, necesidades ya cubiertas y no cubiertas, donaciones y donantes.		Presidente de la Comisión
3	Remoción de Escombros		
3.1	Asignar una persona responsable del área.		Presidente de la Comisión
3.2	Solicitar herramientas a la comisión de logística.	Formato de requerimiento	Personal de Desarrollo Urbano, Equipo Mecánico y Transito de la MPE, así como familias damnificadas.
3.3	Formación de cuadrillas para remoción limpieza de escombros con participación de los propietarios de lotes. Limpieza y rehabilitación de carreteras para el tránsito provisional.	Herramientas, cargador frontal, volquetes, otras maquinarias.	
4	Instalación de Albergues		
4.1	Asignar una persona responsable del área.		Presidente de la Comisión
4.2	Designar el emplazamiento de albergues en lugares establecidos en los planes distritales.	ESFERA, capítulo 4	Personal de Desarrollo Urbano y Rural MPE
4.3	Traslado de familias que tengan casas destruidas y afectadas a los albergues, asignación de espacios a familias albergadas. Asesorar en el armado de carpas modelos.	Movilidad, ESFERA, capítulo 4	Docentes, Brigadistas y Personal de Desarrollo Urbano y Rural.
4.4	Organización de las ollas comunes y comedores.	ESFERA, capítulo 3	Miembros de la Com. de Operaciones y Logística
4.5	Abastecimiento de agua en albergues y barrios.	ESFERA, capítulo 2	Personal DESAPAL
4.6	Suministro de energía en el albergue.	Grupos electrógenos	Empresa de Electro Sur
4.7	Instalación de sistemas de comunicación para las familias damnificadas.	Alto parlantes	Com. de Comunicaciones y
4.8	Instalación de área de soporte en el albergue.	Carpa	COEL

5	Atención de damnificados fuera de albergues		
5.1	Asignar una persona responsable del área.		Presidente de la Comisión
5.2	Realizar de manera oportuna los requerimientos de ayuda humanitaria.	ESFERA, capítulo 4	Módulo de Operaciones
5.3	Ejecutar la atención con ayuda humanitaria a las familias que no están en albergues. Asesorar en el armado de carpas.		Desarrollo Urbano MPE, Docentes, Brigadistas Universitarios, Planificación MPE y Comisión de Logística.
5.4	Organizar ollas comunes.	ESFERA, capítulo 3	
5.5	Abastecimiento de agua a los barrios y distritos afectados.	ESFERA, capítulo 2	DESAPAL
6	Formulación de Fichas Técnicas y PIP de Emergencias		
6.1	Formulación de fichas técnicas para la remoción de escombros y descolmatación de ríos, así como PIP de emergencias para la rehabilitación de locales públicos, sistemas de agua, desagüe, energía, infraestructura vial, infraestructura productiva, entre otras.	Formato de Ficha Técnica para Actividad de Emergencias y Formatos para PIP de Emergencias (INDECI)	OPI de la Municipalidad Oficina de Defensa Civil.
6.2	Promover la entrega de constancias de damnificados por parte de las comisiones de operaciones de la provincia y del distrito.		
7	Rehabilitación de Servicios Básicos		
7.1	Implementar los programas de reconstrucción de viviendas.		Personal de Desarrollo Urbano y Obras Pública de la MPE
7.2	Rehabilitación de locales públicos, sistemas de agua potable, sistema de desagüe, servicio de energía, infraestructura vial, infraestructura de riego, cultivos y ganadería.		Responsables de DESAPAL, Electro Sur Este, Personal de Desarrollo Urbano y Obras Pública de la MPE, Maestranza y Agencia Agraria
COMISIÓN DE LOGÍSTICA			
	ACCIONES	RECURSOS	
1	Actualización del Inventario de Recursos Materiales y Humanos		
1.1	Presentarse al Módulo de Logística y reforzarlo.		Operadores SINPAD en el Módulo de Logística
1.2	Actualizar inventario de recursos humanos, recursos materiales, recursos logísticos disponibles.	Computadora, impresora (COEL), Inventarios	

2 Análisis de Necesidades			
2.1	Apoyar a Comisión de Operaciones en el cálculo de necesidades de viviendas, abrigo y bienes no alimentarios de las familias damnificadas y afectadas.	Formato EDAN - 02 INDECI	Técnicos de enlace de la Comisión de Logística.
2.2	Cálculo de necesidades de alimentos.	Daños registrados.	Logística – Salud
2.3	Cálculo de necesidades de medicinas y otros suministros médicos, de agua, de saneamiento, de rehabilitación de calles y caminos, entre otras.	Módulos de Procesos del COEL.	Logística, Tránsito, DESAPAL, Sub Región, Desarrollo Urbano y Rural y Equipo Mecánico de la MPE.
2.4	Cálculo de necesidades de rehabilitación de canales.		Logística – Agencia
3 Abastecimiento de Materiales			
3.1	Uso de los materiales del almacén de reserva del Comité Provincial.	Carpas, colchones, frazadas, medicinas	Responsable del Almacén
3.2	En caso no hallan en stock materiales de ayuda humanitaria gestionar ante la Comisión de Logística del CRDC .	Informe EDAN	Presidente de la Comisión
3.3	Gestión ante el CRDC de ayuda logística como: Maquinarias para la remoción de escombros.	Padrón de damnificados	Presidente de la Comisión
3.4	Recojo de ayuda humanitaria en el almacén del CRDC. Asignación de fondos públicos para la respuesta a la emergencia.	Lista de requerimientos	Presidente de la Comisión
3.5	Cotización de combustible y otros insumos para la emergencia.	Lista de requerimientos	Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad
3.6	Compra de combustible e insumos logísticos para el suministro de estos a las comisiones y compra de materiales de ayuda humanitaria.	Camiones, combustible	Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad
3.7	Abastecimiento de equipos (balanza, computadora, herramientas) para el trabajo operativo en el almacén.	Lista de proveedores	Oficina de Abastecimiento
3.8	Recepción de maquinarias enviadas en calidad de préstamo por el CRDC y otras entidades públicas y privadas.	Contrato	Maestranza de la MPE
3.9	Disposición de centros de alojamiento y alimentación del personal que llega y está en la zona trabajando en las acciones de la respuesta a la emergencia.	Contrato	Gerencia de Administración de la MPE

4	Administración y Registro de Ayuda Humanitaria y Logística		
4.1	Instalación de LSS SUMA en el modulo de Logística Provincial y Almacén	PC, Software, Internet, personal Capacitado.	Miembros de la Comisión
4.2	Configuración del LSS Suma con la información del desastre en cada computadora instalado.	PC, Software, Internet, personal Capacitado.	Miembros de la Comisión
4.3	Registro de ayuda humanitaria logística y personal : entrada y salida de los almacenes locales a los albergues, población damnificada que no está en albergues, soporte a las comisiones de trabajo, ayuda humanitaria que llega a la zona de emergencia pero que no ingresan a los almacenes oficiales.	PC, Software, impresora, conexión a Internet, personal Capacitado.	Miembros de la Comisión
4.4	Impresión de actas de recepción a las instituciones que traen ayuda humanitaria y logística, actas de entrega para recoger ayuda humanitaria y logística.	PC, impresora, internet, personal capacitado.	Miembros de la Comisión
4.5	Coordinación con donantes para compartir información relacionado a la ayuda que estos darán por la emergencia a fin que NO se duplique la ayuda.	PC, impresora, internet, personal capacitado.	Miembros de la Comisión
4.6	Registro de entrega de combustible a las comisiones de Operaciones, Ley y Orden, Salud, Comunicaciones y sub comisiones de logística. Registro de entrega de medicinas e insumos de salud a la comisión de Salud, de maquinaria a la comisión de Operaciones.		
4.7	Registro de apoyo logístico: alojamiento, alimentación, transporte.	PC, impresora, internet, personal capacitado.	Miembros de la Comisión
4.8	Entrega de reportes de ayuda humanitaria a la comisión de		
4.9	Reporte final de la operación una vez culminada la fase de emergencia y rehabilitación	PC, impresora, internet, personal capacitado.	Miembros de la Comisión
5	Almacenamiento de materiales		
5.1	Hacer requerimiento de personal de apoyo	Memorándum	Reps de Almacén del Comité
5.2	Establecer reglas a cumplir en el almacén	Directivas	
5.3	Asignar tareas al personal del almacén.	Reglas de Trabajo	
5.4	Recepción de materiales y clasificación de los mismos enviándolos a su área respectiva.	Software	

5.5	Preparación de kits que serán entregado a las familias damnificadas.	Balanza, bolsas, personal	Reps de Almacén del Comité
5.6	Preparación de requerimientos realizadas por las comisiones.	Hoja de requerimientos	
5.7	Entrega de material de ayuda humanitaria de acuerdo a los requerimientos.	Actas de entrega	
5.8	Entrega de material logístico a las comisiones provinciales y distritales, de medicinas y material médico a la comisión de salud.	Formatos de acta,	
5.9	Hacer inventarios semanales de los materiales que se encuentran en Stock.	Personal, PC.	
6	Transporte de materiales		
6.1	Contrato de camiones para el traslado de ayuda humanitaria y logística.	Formato de contrato	Oficina de Abastecimiento
6.2	Gestión ante entidades públicas y privadas.	Hoja de requerimientos	Oficina de Abastecimiento
6.3	Contrato de maquinarias para acciones de remoción de escombros y rehabilitación de vías.	Formato de contrato	Oficina de Abastecimiento
6.4	Asignación de maquinarias para la remoción de escombros a los distritos que lo requieran; de camionetas a comisiones que lo requieran.	Acta de préstamo	Dpto. de Equipo Mecánico
6.5	Traslado de ayuda humanitaria y logística hacia distritos para la atención de los damnificados. Control de fletes de carga para la debida	Vehículos de carga y combustible. Formato de control de fletes	Dpto. de Equipo Mecánico de la MPE
6.6	Control de combustible que se entrega a las comisiones provinciales para respuesta a la emergencia.	Formato de control de combustible	Responsable de Almacén del Comité
6.7	Apoyo con combustible a las comisiones de logística de las provincias y distritos que lo requieran.	Acta de entrega	Dpto. de Adm de la MPE y Resp. de Alm. del Comité
7	Distribución de materiales		
7.1	Entrega de ayuda humanitaria a las familias damnificadas, de herramientas a otras comisiones y medicamentos del Almacén a la Comisión de Salud. Trasladar la Ayuda humanitaria a los CDDC.	Actas de entrega	Logística – Operaciones Responsable de Almacén, Sub Región.
7.2	Supervisar la entrega de la ayuda humanitaria y de la ayuda logística a los damnificados por los CDDC.		Miembros de la Comisión y Comisión de Ley y Orden
7.3	Elaborar reportes de la ayuda humanitaria entregada y se dará a la Comisión de Comunicaciones.	Reporte de ayuda	Responsable de Almacén
7.4	Instalación de Ollas Comunes en los Albergues y sectores de acogida.	Eq. de cocina, alimentos, agua, combustible.	Club de Madres, Comités de Vaso de leche, Iglesias.

COMISIÓN DE LEY Y ORDEN			
	ACCIONES	RECURSOS	RESPONSABLE
1	Seguridad		
1.1	Brindar Seguridad general y contar con Plan de protección a Hospital, COEL, Almacenes.	Efectivos	PNP, Policía Municipal,
1.2	Contar con el Plan de seguridad en la zona afectada	Plan	Gobernación
1.3	Plan de Seguridad para los medios de transporte que distribuyen ayuda humanitaria y planes de seguridad a puntos críticos producto de la emergencia.	Efectivos, patrulleros	Policía Nacional
1.4	Seguimiento a actos dolosos que se cometan en los albergues zona afectada, etc.	Patrulleros, efectivos	Policía Nacional
2	Orden		
2.1	Hacer cumplir las funciones por parte de los integrantes de las comisiones del CPDC.	Efectivos	Fiscalía, Poder Judicial,
2.2	Verificar el uso adecuado de la ayuda humanitaria por los comités distritales. Investigar el mal uso de la ayuda humanitaria.	Efectivos, patrulleros	Fiscalía, PNP, Poder Judicial
2.3	Recuperar bienes que no están siendo usados adecuadamente por los comités distritales.	Camionetas, efectivos	Gobernación, PNP, Seguridad Ciudadana
3	Otros		
3.1	Levantamiento de cadáveres, identificación de fallecidos, búsqueda de familiares, etc.	Res. N° 129-2007-MP-FN	Fiscalía, PNP
COMISIÓN DE COMUNICACIONES			
	ACCIONES	RECURSOS	
1	Comunicación entre las Comisiones y Niveles del SIREDECI		
1.1	Enlace de las ambulancias, carros de rescate, servicio de vigilancia y	Radios, códigos	Módulo de Comunicaciones del COEL
1.2	Reportes de daños y necesidades desde la zona de la emergencia hacia el COEP, recojo de informes.	Radios, códigos, formatos.	Módulo de Comunicaciones del COEL, Periodistas, Emisoras
1.3	Realizar el envío de informes preliminares y complementarios a la región Cusco.	Radios, formatos.	Módulo de Comunicaciones del COEL

2	Registro en el SINPAD de Información de las Emergencias		
2.1	Registro e ingreso de información de la emergencia en el SINPAD	PC, acceso a Internet, clave de acceso al SINPAD	Operador SINPAD
2.2	Evaluación Preliminar: Registro de la emergencia en el SINPAD – Evaluación de Daños.	PC, acceso a Internet	
2.3	Evaluación Complementaria: proviene del consolidado de la Comisión de Operaciones.	PC, Internet, SINPAD, Formato 01 y 02	
2.4	Atención de la Emergencia: Ingreso y registro de la información en el SINPAD de la ayuda humanitaria.	PC, Internet, SINPAD, Formato de entrega de ayuda	
2.5	Ingreso Informe en SINPAD de acciones tomadas. (Albergues, vías, activación del COED).	PC, Internet, SINPAD	
2.6	Cierre de la emergencia por el INDECI.	PC, Internet, SINPAD	
3	Producción y Difusión de Materiales		
3.1	Elaborar notas de prensa, comunicados, reportes y difundirlos en medios de comunicación local.		Pres. de la comisión y Jefe de RR.PP de la Mun. Provincial
4	Producción y Difusión		
4.1	Organizar conferencias de prensa con los medios para informar sobre la respuesta a la emergencia.		Pres. de la comisión

Los Presidentes de los Comités: Provincial y Distritales de Defensa Civil que integran el Comité Provincial de Defensa Civil de Espinar y el **SIREDECI CUSCO** intercambiarán la información pertinente a las operaciones de emergencia vía sus **Centros de Operaciones de Emergencia (COEL)**.

Cada Comisión y Comité Distrital involucrados en el presente Plan, asumirán las funciones que le corresponde, con su personal orgánico.

ANÁLISIS DE PELIGROS MAS IMPORTANTES EN LA PROVINCIA DE ESPINAR

El Peligro: Es un evento natural, socionatural o inducido cuya ocurrencia puede causar daños y pérdidas

8.1. PELIGROS NATURALES

Sismos	<p>La sismicidad principal en el Perú se origina en la subducción de placas tectónicas que se produce en el borde continental. Adicionalmente existe una serie de fallas regionales y locales que originan sismos dentro del territorio.</p> <p>En la provincia Espinar están identificados varios lugares que han sido origen de sismos superficiales, que han ocurrido en el pasado, por lo cual es necesario considerar la probable aparición de este tipo de eventos.</p>
Granizadas	<p>Es un tipo de precipitación con partículas irregulares de hielo. Ocurren tormentas intensas de granizo cuando la temperatura ambiental ha descendido por debajo de 0 grados centígrados, con lo cual se destruyen cultivos y daños a personas, animales e incluso a viviendas, en pocos minutos. Este tipo de eventos se producen principalmente entre enero y abril cada año.</p>
Heladas	<p>Las heladas se dan cuando la temperatura del aire cercano a la superficie del terreno disminuye a 0°C o menos. Las heladas blancas se dan cuando las masas de aire frío son húmedas, por lo que se produce la condensación y formación de hielo sobre la superficie de las plantas. Las heladas negras se dan cuando el aire del ambiente es excesivamente seco, no existe condensación en forma de hielo y la vegetación presenta una coloración negruzca. En general, las heladas se acentúan en los meses de mayo a julio siendo los distritos más afectados: Yauri, Alto Pichihua, Condorama, Coporaque, Ocouro, Pallpata, Pichihua y Sucuytambo.</p>
Lluvias	<p>La lluvia es una precipitación de agua en forma de gotas que caen de modo continuo con diferente intensidad. Puede ser llovizna, lluvia o chaparrón. Los distritos más afectados son: Yauri, Alto Pichihua, Condorma, Coporaque, Ocouro, Pallpata, Pichihua y Sucuytambo.</p>

Las granizadas, nevadas, heladas y olas de frío son un peligro potencial para la salud de las personas, para la agricultura, ganadería y en general para los medios de vida (flora y fauna). Las bajas temperaturas en la estación de invierno, acompañadas de lluvias y nevadas causan daños de consideración especialmente en la población pecuaria y agrícola.

<p>Tormentas Eléctricas</p>	<p>Es un tipo de tormenta que produce rayos y truenos. Estas tormentas también están acompañadas a menudo de fuertes lluvias.</p> <p>El trueno es causado cuando el rayo calienta el aire que está a su alrededor, y lo expande. Cuando se enfría se contrae. Este proceso de expansión y contracción provoca el sonido que conocemos como trueno.</p> <p>Distritos más afectados: Yauri, Alto Pichihua, Coporaque, Pallpata, Pichihua, Suycutambo.</p>
------------------------------------	---

8.2. PELIGROS SOCIO NATURALES

<p>Deslizamientos, Caída de rocas, reptación de suelos</p>	<p>El deslizamiento es el desplazamiento de material suelo en forma progresiva a través de un plano con pendiente, porque se ha desprendido de su matriz. La caída de rocas se da por desprendimiento de éstas por efecto de erosión continua, lluvia o movimiento sísmico. Se precipitan violentamente por laderas o taludes de corte. La reptación es el desplazamiento muy lento de capas externas del suelo, debido a humedad principalmente, se manifiesta como hinchazón del terreno.</p> <p>Distritos más afectados: Alto Pichigua, Coporaque, Pallpata, Pichihua, Suycutambo.</p>
---	---

<p>Huaycos</p>	<p>El Huayco conocido también como "llocla" o aluvión, es una corriente o flujos muy rápidos de aguas turbias, lodo, cargados de piedras, maleza y/o árboles que se desplazan a lo largo de un cauce definido de quebradas o riachuelos. Distritos más afectados: Distritos más afectados: Yauri, Alto Pichihua, Condorama, Pichihua.</p>
-----------------------	---

<p>Desborde del Río e Inundaciones</p>	<p>Estos problemas son originados por el exceso de agua por Escurrimiento y precipitaciones que normalmente se presentan durante los meses de verano (noviembre - marzo), donde los ríos se salen de sus cauces e inundan zonas de producción agropecuaria y poblados, ello conlleva a una erosión natural o arrastre de la capa fértil de los suelos y empobrecimiento de los mismo: Distritos más afectados</p> <p>Distritos más afectados: Yauri, Alto Pichihua, Coporaque, Pichihua.</p>
---	--

8.3. PELIGROS INDUCIDOS O ANTRÓPICOS

<p>Incendios Forestales</p>	<p>Anualmente, se producen los incendios de praderas, como producto de una práctica errónea de quema de pastos secos para preparar el suelo para los cultivos de la siguiente temporada agrícola.</p> <p>Distritos más afectados: Yauri, Alto Pichihua, Coporaque, Pallpata.</p>
------------------------------------	--

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

Vulnerabilidad es la posibilidad de ser afectado negativamente ante la acción de un elemento externo. Una comunidad es vulnerable ante peligros naturales y de cualquier tipo si:

- ⊗ Esta expuesta al peligro (localizada donde el peligro impacta).
- ⊗ Es frágil, no tiene suficiente resistencia o fortaleza para soportar los efectos del peligro.
- ⊗ No tiene resiliencia, o sea capacidad para asimilar o recuperarse de los impactos.

9.1. FACTORES QUE INCIDEN EN LA CONFIGURACIÓN DE LA VULNERABILIDAD

VULNERABILIDAD DEL MEDIO NATURAL

El medio natural es vulnerable (puede dañarse o afectarse negativamente) ante la acción humana. La vulnerabilidad del medio natural depende del tipo de suelo, su orografía, la existencia o no de cobertura vegetal, el clima (nivel de precipitaciones y temperatura). Cada territorio tiene su biodiversidad natural, la cual puede ser afectada o depredada por las actividades humanas, llegando incluso al extremo que es la desertificación.

La afectación del medio natural por acción humana depende del tipo de actividades económicas, de la forma cómo se realizan y de su intensidad (agricultura, ganadería, vivienda, vías de transporte, minería, extracción de madera, etc.)

VULNERABILIDAD DE LA SOCIEDAD

La vulnerabilidad de la sociedad depende de las condiciones económicas, sociales y culturales en que viven las personas, detrás de las cuales hay factores políticos. La Vulnerabilidad se construye en el proceso de desarrollo.

Dependiendo del modelo de desarrollo que adopta una sociedad la vulnerabilidad que genera puede aumentar o disminuir. Ante los peligros naturales identificados en Espinar hay numerosa población y medios de vida en condiciones de vulnerabilidad por lo cual existe la posibilidad de pérdidas humanas y de medios de vida en muchos lugares.

Ante los peligros naturales identificados en Espinar hay numerosa población y medios de vida en condiciones de vulnerabilidad por lo cual existe la posibilidad de pérdidas humanas y de medios de vida en muchos lugares.

MAPA DE PELIGROS DE LA PROVINCIA DE ESPINAR





Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

**Agencia Suiza para el Desarrollo
y la Cooperación COSUDE**



La Agencia suiza para el Desarrollo y la Cooperación COSUDE tiene como objetivo principal la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible, impulsando la autoayuda en los países, promoviendo la autonomía económica y estatal, contribuyendo a mejorar las condiciones de producción, los servicios de salud básicos de la población mas desfavorecida.

Se entiende que la pobreza es consecuencia de diversas carencias, entre ellas: la falta de influencia política y económica, falta de oportunidades, acceso deficiente a servicios básicos, alta vulnerabilidad frente a eventos naturales y ante crisis económicas.

www.cosude.org.pe

El Centro de Estudios y Prevención de Desastres – PREDES, es una Organización No Gubernamental sin fines de lucro que tiene como objetivo contribuir a la reducción de la vulnerabilidad y a la mitigación de desastres en el Perú.

Realizar estudios, brinda asesoría técnica y promueve la educación y participación ciudadana en coordinación con los Gobiernos Locales y Regionales y las instituciones públicas y privadas incorporando el enfoque de prevención en los procesos de desarrollo para crear un hábitat seguro y saludable.

www.predes.org.pe

Comité Provincial de Defensa Civil de **Espinar**